



SENADO
 REPÚBLICA DOMINICANA
 DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
 Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE ROBERTO ANTONIO NÚÑEZ (CHORI), EL ESTADIO DE BÉISBOL DE LA CIUDAD DE HATO MAYOR, PROVINCIA HATO MAYOR. PROPONENTE: CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO.

EXPEDIENTE NO.00071-2020-SLO-SE

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer la labor de Roberto Antonio Núñez (Chori), al designar con su nombre el Estadio de Béisbol de la ciudad Hato Mayor, provincia Hato Mayor.

El señor Roberto Antonio Núñez (Chori), nació en fecha 7 de junio de 1937, en la provincia Hato Mayor. Se dedicó a practicar las disciplinas de béisbol y voleibol, graduándose en la Escuela Nacional de Educación Física. Debido a los logros alcanzados en el béisbol, en 1956, fue contratado por el Ejército Nacional, para jugar como paracorto en la categoría clase (A).

En 1962, este destacado deportista fundó el Club Deportivo y Cultural "Gugú Henríquez", que más tarde se convirtió en el Club Deportivo y Cultural Hato Mayor. Fundó en el mismo año, la liga de softbol, Las Mercedes. En 1963, laboró en la escuela Bernardo Pichardo y en el liceo César Nicolás Penson, como profesor de Educación Física; también se dedicó de manera gratuita, a la preparación de jóvenes atletas en las disciplinas de atletismo, fútbol, voleibol, baloncesto, entre otras, solo por la satisfacción de tener una buena representación en los eventos deportivos a nivel regional y nacional.

En 1974, el señor Núñez gestionó la construcción de la actual cancha mixta con gradas en la provincia Hato Mayor. En 1982, fundó y fue presidente de la primera asociación de voleibol, así como de las ligas de voleibol "Los Pioneros y Roberto Núñez". También fue fundador y dirigente de la Asociación de Atletismo de Hato Mayor.

El profesor Roberto Antonio Núñez ha recibido varios reconocimientos por diferentes entidades, tales como: Profesor más distinguido de la región Este, por la Dirección General de Educación Física; propulsor del deporte por el Club Deportivo Iván Crispín; medalla al mérito, esfuerzos y sacrificios, por el ayuntamiento del municipio de Hato Mayor, entre otros reconocimientos.

*Leído el informe
 el 7/1/2021 y aprobado
 en primera lectura el 07-01-2021
 con modificaciones*

P.N.

↓

N.R.C.





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

Por las razones expuestas y como forma de reconocer la trayectoria de este gran dominicano, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a esta propuesta, sugiriendo al Pleno Senatorial las modificaciones siguientes:

- **Modificar el título, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:**

"Ley que designa con el nombre de Roberto Antonio Núñez (Chori), el estadio de béisbol de la ciudad de Hato Mayor, provincia Hato Mayor."

- **Adicionar un artículo que en lo adelante se marcará como artículo 2, para que se lea como sigue:**

"Artículo 2. **Ámbito de aplicación.** Esta ley es aplicable en todo el territorio de la provincia Hato Mayor."

- **Renumerar los demás artículos del proyecto de ley.**
- **Adicionar un artículo que en lo adelante se marcará como artículo 5, para que se lea como sigue:**

"Artículo 5.- **Identificación de fondos.** Los fondos para la ejecución de esta ley serán consignados en el presupuesto correspondiente al presupuesto del Ministerio de Deportes, a partir de los fondos consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado."

- **Renumerar los artículos de la iniciativa, conforme a los cambios realizados.**

El contenido del proyecto de ley que no ha sido citado en el presente informe se mantiene tal y como fue presentado. Esta Comisión a la vez se permite solicitar al Pleno, la inclusión del mismo en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

P.N.



U.R.C.





SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES
Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria

POR LA COMISIÓN:




Lenin Valdez López
presidente



Franklin Rodríguez Garabitos
vicepresidente

Franklin Romero Morillo
secretario



José Antonio Castillo Casado
miembro



Santiago José Zorrilla
miembro



Iván José Silva Fernández
miembro



Virgilio Cedano Cedano
miembro

RCN/jc.

